



Museo de Bellas Artes de Córdoba
Plaza del Potro, 1 14002 Córdoba
(+34) 957 103 659
museobellasantescordoba.ccd@juntadeandalucia.es
www.museosdeandalucia/culturaydeporte/museos/MBACO
www.facebook.com/MBACordoba



ManEn Domínguez, Para II, 2003. Técnica mixta sobre tabla oxidada

Museo de Bellas Artes de Córdoba

UT PICTURA POESIS

LA PINTURA ES COMO LA POESÍA

Certamen de poesía ilustrada
2013 / 2014

El Museo de Bellas Artes de Córdoba convoca el Certamen de poesía ilustrada *Ut pictura poesis* -La pintura es como la poesía- que tiene por objeto publicar los trabajos de los artistas seleccionados que a él concurren, tanto a nivel impreso como en medios digitales para su difusión a través de Internet, con arreglo a las siguientes bases:

Primera - Podrán concurrir al Certamen Nacional de poesía ilustrada *Ut pictura poesis* todos l@s poetas ilustrador@s o ilustrador@s poetas, mayores de 18 años y residentes en España, con un solo poema convenientemente ilustrado por él mismo, que ha de tener como referente el Museo de Bellas Artes de Córdoba, sus colecciones, edificio o entorno.

Segunda - Los poemas-ilustrados que se presenten, han de ser personales e inéditos y su dimensión máxima no podrá sobrepasar de los 50 x 40 cm.

Tercera - Solo se participará con un poema-ilustrado, que podrá estar escrito en cualquier idioma, con cualquier clase de métrica y una extensión que no podrá sobrepasar los 100 versos. La ilustración podrá ser de cualquier estilo y técnica, y siempre realizada sobre papel o cartón en cualquiera de sus variantes, formatos o grosores. Se admitirán poema y su ilustración sobre un mismo soporte, o bien un poema y su ilustración en soportes separados. En ninguno de los dos casos deberán ir firmados.

Cuarta - El poema-ilustrado original – conjunto o separado - se hará llegar al Museo de Bellas Artes de Córdoba por correo ordinario o en mano; siempre acompañado de un sobre cerrado que lo referencie y donde figure, en su caso, el lema o título del trabajo, nombre y apellidos – o pseudónimo en su caso- del autor, dirección, teléfono y correo electrónico. Además, fuera de este sobre, deberá venir un CD o soporte informático similar, conteniendo una imagen en alta resolución (mínimo 200 ppp) del trabajo, en extensión o formato jpg. La dirección postal de envío será la siguiente:

Museo de Bellas Artes de Córdoba
Certamen Ut pictura poesis de poesía ilustrada
Plaza del Potro, 1
14002 - Córdoba

Quinta - El Certamen quedará convocado coincidiendo con el equinoccio de primavera (20-21 de marzo) y el plazo de admisión se cerrará el solsticio de invierno (20-23 de diciembre) del año en curso. La resolución y fallo del certamen se comunicará a los seleccionados antes de su difusión pública.

Sexta - El Museo de Bellas Artes de Córdoba reunirá un jurado constituido por destacadas personalidades del mundo del Arte y de las Letras, del que el Director del museo hará como secretario y cuya composición se dará a conocer coincidiendo con la información pública de los trabajos seleccionados, que lo harán en función de su calidad artística y sujeción a las bases. Dicho jurado no podrá seleccionar más de una docena de poemas-ilustrados, cuyos originales pasarán a formar parte de las colecciones de obra sobre papel del Museo de Bellas Artes de Córdoba. Los trabajos no seleccionados serán recogidos por su autor en los tres meses siguientes al fallo del certamen, reservándose el museo el derecho a destruirlos en los seis meses siguientes en caso de tal recogida no se haya producido.

Séptima - Una vez conocido el fallo del jurado y los nombres de los artistas seleccionados, en un plazo no superior a dos meses, el Museo de Bellas Artes de Córdoba organizará una lectura poética que irá acompañada proyección de las ilustraciones de las obras seleccionadas, recitadas por cada uno de los autores que lo deseen. En caso de no poder asistir al mismo, el Museo de Bellas Artes de Córdoba asignará este cometido a un poeta o persona de reconocido prestigio para que lo lea en nombre de su autor.

Octava - Con los trabajos seleccionados el Museo de Bellas Artes de Córdoba editará un libro impreso con la calidad y recursos de que disponga en cada momento, que será publicado también digitalmente, y del que dará tres ejemplares a cada autor seleccionado, pudiéndose realizarse dicha entrega en acto público ante los medios de comunicación.

Novena - El Museo de Bellas Artes de Córdoba, -Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía-, junto con su autor, serán copropietarios de los derechos de reproducción, postproducción y explotación de las obras que pasen a engrosar los fondos de papel del Museo. El hecho de concurrir al certamen implica la total aceptación de estas bases.